

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CAMBIOS DE DOMICILIO Y ALTAS EN EL PADRÓN DE HABITANTES

- Hoja de Padrón rellena y firmada.
 - Fotocopia/s de DNI de los mayores de 18 años (ambas caras).
 - Fotocopia del Libro de Familia si hay menores de edad.
 - En el caso de Altas en el Padrón de Habitantes, la hoja de alta por inmigración rellena y firmada (también para españoles procedentes de otros municipios).
-

- Si la vivienda es **PROPIA**, adjuntar algún documento que acredite la titularidad (fotocopia de algún recibo de agua, luz, teléfono fijo, etc, o fotocopia de la escritura).
- Si la vivienda es **ALQUILADA**, adjuntar fotocopia del contrato de arrendamiento donde conste la fecha del contrato, nombre, apellidos y nº del DNI del arrendador.
- Si no se encuentra en alguno de los casos anteriores, deberá autorizar dicho empadronamiento la persona titular de la vivienda, firmando en la **HOJA PADRONAL (parte inferior izquierda)** y aportando fotocopia del **DNI** y de **algún recibo** de luz, teléfono, etc, o cualquier documento que acredite la titularidad.
- En el caso de **MENORES DE EDAD**, se necesita la firma de los padres, junto con la copia del Libro de Familia.